

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 02-2021

Viernes 19 de marzo de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las quince horas del viernes diecinueve de marzo de dos mil veintiuno se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gílder Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura y Diego Gonzalo Noriega Beltrán. Se verifica que están presentes 16 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

PRIMERO. LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

Iniciada la reunión, el Secretario Técnico da lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 27-01-2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. INFORMES

El Decano de la Facultad M.Sc. Raúl Rojas Apaza, informa lo siguiente:

- Felicita a los colegas Willian Parillo, Ernesto Calancho y Manglio Aguilar por su recuperación de la COVID-19.
- Se viene trabajando el rediseño curricular 2021-2025 con la participación de todos los colegas de la FIE, especialmente los miembros de la comisión asesorados por el Dr. Dick López Heredia; asimismo se ha iniciado el trabajo de la nueva comisión de acreditación de la FIE encabezada por la Dra. María del Pilar Blanco Espezúa y asesorados por la empresa Consultora You Project por un período de 6 meses y el trabajo ha iniciado con la aplicación de encuestas a los estudiantes, docentes, personal administrativo y grupos de interés para obtener un diagnóstico de base para el proceso de autoevaluación.
- Comunica que se ha convocado a concurso de cátedra para contrato de docentes con un costo cero de inscripción.
- El período de vacaciones del personal docente nombrado es a partir del 22 de marzo de los corrientes por un período de 1 mes.
- Hoy se viene desarrollando la Asamblea Universitaria con la agenda del Comité Electoral y las elecciones de autoridades universitarias.
- Este año no habrá ascensos ni concurso para nombramiento de docentes, pero hay procesos de ratificación de docentes en la categoría.

El Secretario Técnico informa que se ha recepcionado el informe de los miembros estudiantes de Consejo de Facultad sobre el evento desarrollado anteriormente respecto a orientación económica para la inserción laboral.

PEDIDOS

El Dr. Polan Ferro sugiere, respecto al concurso de cátedra, que debe especificarse la mención de la maestría en Economía según las plazas para contrato. Ante ello el Sr. Decano manifiesta que no se ha considerado las menciones para dar mayor apertura a los postulantes a lo que corroboraron el Dr. Cristóbal Yapuchura y el Dr. Edgar Mamani.

También el Dr. Polan Ferro solicita el informe de gestión sobre las unidades académicas y de investigación de la FIE. Así mismo solicita el plan anual de capacitación para docentes y no docentes para el año 2021 establecido en el Reglamento de Consejo de Facultad. Al respecto el Sr. Decano indica que se solicitará oportunamente a las unidades correspondientes y se presentará más adelante en sesión de Consejo de Facultad.

La estudiante Rosy Machaca solicita conocer el cronograma de los cursos vacacionales y solicita la modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales en el tema de cursos paralelos junto con la realización de las prácticas pre profesionales. Al respecto el Sr. Decano manifiesta que se coordinará con el Vicerrectorado Académico y la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad respectivamente para dar facilidades a los estudiantes.

TERCERO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance de los siguientes informes de solicitud de grado académico de Bachiller y título profesional, cumpliendo con los requisitos exigidos, de acuerdo al detalle siguiente:

Grado Académico de Bachiller en Economía

1. Lope Calizaya Fredy
2. Cuentas Barriales Bill Freeman
3. Mestas Calsin Bill Fermin
4. Vilca Ccama David
5. Paucar Ramos Wilson
6. Quispe Apaza Jimmy Christian
7. Hanco Flores Wilber
8. Quispe Colque Judith Eugenia
9. Mamani Carcausto Maribel Neysme
10. Mamani Contreras Luz Delia
11. Quispe Nina Olga Asuncion
12. Romero Mayta William Saul
13. Calsin Gallegos Royer
14. Justo Quispe Angel Lester
15. Luquequispe Ccallo Ivan Jacob
16. Mamani Anahua Silvia Judith
17. Quispe Huarsaya Adrian Alfredo
18. Choquehuayta Choquehuayta Edwin
19. Laruta Arenas Yudmili Yasilma
20. Laura Castillo Lyslay
21. Valero Calsina Rossi Hiasminia
22. Centella Flores Edilson Amed

Título Profesional de Ingeniero Economista

1. María Esther Talavera Villanueva
2. Doris Alemán Quispe
3. Mirta Licet Valeriano Quispe
4. Nélida Jaliri Murillo
5. Joanne Xiomara Choque Mendoza
6. Willy Quispe Cañazaca
7. Yaqueline Verónica Choque Mamani
8. Jhon Mauricio Ramos Ito

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del grado académico y título profesional respectivos y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

CUARTO. Convocatoria de Admisión 2021 del Programa de Segunda Especialidad

Se da lectura al oficio N° 023-2021-2da. ESPC/FIE de fecha 02/03/2021 remitida por el Director(e) de la Segunda Especialidad solicitando autorización de la convocatoria de admisión 2021 del Programa de Segunda Especialidad de la FIE, donde además se aclara que se desarrollará bajo la modalidad no presencial. No habiendo posición en contra se aprueba la solicitud.

QUINTO. OTROS

Reglamento de titulación no presencial

Se da lectura al Informe N° 002-2021-UI-FIE-UNA de fecha 05-03-2021 remitida por el Dr. Roberto Arpi Mayta, Presidente de la comisión, encargada de la elaboración del Reglamento de titulación no presencial por la modalidad de trabajo de experiencia profesional en la Facultad de Ingeniería Económica, elaborado juntamente con el Dr. Erasmo Manrique Zegarra y el Dr. Cristóbal Yapuchura Saico. A continuación se da lectura a los 31 artículos que comprenden y se tuvo sugerencias y observaciones del Dr. Raúl Portillo, Dr. Polan Ferro, Dr. Cristóbal Yapuchura y Dr. Edgar Mamani. No obstante, se aprobó el Reglamento con el compromiso de incluir las sugerencias recibidas.

Sobre estudiantes que no sustentaron su artículo científico

El Sr. Decano explica que existe 5 estudiantes que, con el curso de actualización en economía conducente a la obtención del título profesional, desarrollado años atrás, no pudieron sustentar sus artículos científicos por lo que pone a consideración la autorización para este efecto, a lo que el Dr. Cristóbal Yapuchura, Edgar Mamani y Raúl Portillo observan esta situación por lo que queda pendiente para consulta a las instancias correspondientes.

Actualización de documentos del Instituto de e Investigaciones Económicas

El Sr. Decano da a conocer su preocupación por la actualización documentaria del Instituto de Investigaciones de la Facultad para que a futuro pueda participar de concursos dentro y fuera de la universidad.

Aprobación de carga académica Segunda Especialidad

Se da lectura al oficio N° 007-2021-2da. ESPC/FIE remitida por el Director de la Segunda Especialidad solicitando la aprobación de carga académica de la II Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, CICLO I – 2020, lo que fue aprobado por unanimidad acogiendo la sugerencia del Dr. Polan Ferro sobre la inscripción de los docentes en el CTI VITAE.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del mismo día.